



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Sesión número: CPPP/02/2024.

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA DECLARAR E INSTALAR EN SESION PERMANENTE A ESTA COMISIÓN, CON EL OBJETO DE DICTAMINAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS.

FECHA DE CELEBRACIÓN: LUNES 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.-
HORA: 11.00 HRS. A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE MORENA, SEGUNDO NIVEL, EDIFICIO SEDE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día lunes dos de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de sesiones del segundo nivel del edificio de Diputados, sede oficial del Congreso del Estado de Oaxaca, las y los ciudadanos Diputados Francisco Javier Niño Hernández, Dulce Belén Uribe Mendoza, Issac López López, Adán José Maciel Sosa y Dulce Alejandra García Morlan, en su carácter de Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de trabajo convocada mediante el oficio número HCEO/LXVI/CP/005/2024, de fecha 29 de noviembre de 2024, suscrito por el Diputado Francisco Javier Niño



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Hernández, Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente: -- En uso de la palabra el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Presidente de la Comisión, dice: “buenos días tengan todas y todos ustedes. solicito respetuosamente a las y los diputados ocupar sus respectivos lugares en esta sala de sesión de la Comisión, para dar formalmente inicio a este acto, de sesión de instalación de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, en sesión permanente, para llevar a cabo los trabajos de dictamen del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025. Antes que nada, compañeros y compañeras Diputadas integrantes de esta Comisión, les agradezco su asistencia a esta sesión, también, agradezco a los medios de comunicación que nos acompañan en esta sesión de trabajo de esta comisión, quienes cumplen con su deber de informar a la sociedad en general, gracias por su presencia. También, agradezco a todas las personas que nos ven a través de las redes sociales, siguiendo las actividades de este Congreso del Estado, especialmente las de esta Comisión. ----- Continuo con el uso de la palabra el mismo Presidente de la Comisión, solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, hecho el pase de lista, se sirva informar los resultados del pase de lista, a efecto de verificar si existe quórum legal.- Acto seguido, la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, realiza el pase de lista siguiente: -----



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza	Presente
Diputado Isaac López López	Presente
Diputada Adán José Maciel Sosa	Presente
Diputada Dulce Alejandra García Morlan	

Para en seguida informar a la Presidencia de la Comisión que derivado del pase de lista que acaba de realizar se corroboró que están presentes 4 cuatro Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, por lo tanto, existe quórum legal. -----

En seguida, el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, toca el timbre y manifiesta: “Se abre la sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXVI Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para la declaración e instalación en sesión permanente de esta Comisión, con el objeto de llevar a cabo los trabajos de dictamen del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025”. -----

Dado el pase de lista y la verificación de quorum ya realizados, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, se sirva dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. Por lo que en uso de la palabra la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta: “gracias



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Presidente. Procedo a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, que es la: Declaratoria de instalación de la sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación”. En seguida el Diputado presidente, en uso de la palabra dice: “gracias compañera diputada. Solicito respetuosamente a las y los diputados, servidores públicos y público presente, ponerse de pie para la declaratoria de instalación”. Una vez de pie todos los presentes, continua el Presidente: “en este acto, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día dos de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, queda instalada la presente sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para todos los efectos legales a que haya lugar. Sigán sentados por favor”. -----

Consecuentemente, se pasa al siguiente punto del orden del día, por lo que el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, se sirva dar cuenta con el siguiente asunto. En seguida la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, da cuenta con el asunto y manifiesta: “gracias Presidente. procedo a dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, relativo al Orden del Día de la sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXVI sexagésima sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para la que fuimos convocados: -----

Orden del Dia. -----

1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. -----



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

- 2.- Declaratoria de instalación de la sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. -----
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 4.- Informe del Diputado Presidente de la Comisión mediante el cual da cuenta a las y los Diputados integrantes de la Comisión, de los asuntos para dictamen y atención de esta Comisión, siguientes: -----
 - a).- Expedientes de la Comisión que quedaron pendientes de dictamen por parte de la anterior Legislatura; -----
 - b).- Asuntos de la Comisión que quedaron pendientes de resolver por parte de la anterior Legislatura, sin número de expediente; -----
 - c).- Expedientes turnados a la Comisión en esta legislatura en funciones; -----
 - d).- Expediente número 04 turnado a la Comisión, para el dictamen del Presupuesto Público del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025. -----
- 5.- Declaración e instalación de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación en Sesión Permanente a partir de esta fecha y hasta la conclusión de los trabajos de dictamen del Presupuesto Publico del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2025. -----
- 6.- clausura”. -----

En este instante, hace acto de presencia en la sesión de trabajo la Diputada Dulce Alejandra García Morlan y solicita al Presidente de la Comisión que se tome nota de su asistencia, por lo cual el Diputado Presidente manifiesta que



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

se tome nota de la asistencia de la indicada Diputada, con lo cual se tienen presentes a los 5 cinco Diputados integrantes de la Comisión. -----

Para en seguida continuar con el punto 3 del Orden del Día, el Diputado Presidente, manifiesta: "gracias Diputada, en votación económica, pregunto a mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Comisión, si se aprueba el Orden del Día, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano". Una vez hecha la votación, el Diputado Presidente, manifiesta: "habiéndose emitido cinco votos a favor de la aprobación del Orden del Día, esta presidencia declara aprobado el Orden del Día para el que fue convocada la presente sesión de trabajo. ----

Nuevamente, el Diputado Presidente manifiesta, habiéndose agotado el punto 3, se pasa al punto 4 del Orden del Día, por lo que solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, dar cuenta con el mismo. – En seguida la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta: "gracias Presidente. El punto 4 del Orden del Día, es el siguiente: "Informe del Diputado Presidente de la Comisión mediante el cual da cuenta a las y los diputados integrantes de la comisión, de los asuntos para dictamen y atención de esta comisión, siguientes: -----

- a).- Expedientes de la Comisión que quedaron pendientes de dictamen por parte de la anterior legislatura; -----
- b).- Asuntos de la Comisión que quedaron pendientes de resolver por parte de la anterior legislatura, sin número de expediente; -----



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

c).- Expedientes turnados a la Comisión en esta Legislatura en funciones; - - -

d).- Expediente número 04 turnado a la Comisión, para el dictamen del Presupuesto Público del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”.- - - - -

En uso de la palabra el diputado Presidente manifiesta: “gracias diputada. Para tener claro, la carga de trabajo que tiene esta Comisión, le instruyo al Secretario Técnico de la Comisión, que se sirva informar ampliamente a las y los Diputados integrantes de la Comisión, cual es la carga de trabajo de esta Comisión. Adelante Secretario”. En uso de la palabra el Maestro Oliverio Suárez Gómez, Secretario Técnico de la Comisión, manifiesta: “con el permiso de usted Diputado Presidente, procedo a informar. Señores y Señoras Diputadas, informo a ustedes que, la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de esta Legislatura, a pesar de estar a solo unos días de su inicio y formal instalación llevada a cabo el día 27 veintisiete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, es decir, a una semana, a este día se le han turnado los siguientes asuntos: - - - - -

a).- Expedientes de la Comisión que quedaron pendientes de dictamen por parte de la anterior Legislatura: son 187 ciento ochenta y siete expedientes, que quedaron pendientes de dictamen, por parte de la LXV Legislatura, que nos antecedió. - - - - -

b).- Asuntos de la Comisión que quedaron pendientes de resolver por parte de la anterior Legislatura, sin número de expediente: existen 6 expedientes pendientes de dictamen, que no tienen número de expediente. Que refieren a



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

peticiones de ampliación presupuestal para el pago de laudos laborales, condenas civiles por incumplimiento de contrato por parte de los diversos órganos de Gobierno del Estado y sus Municipios, responsabilidades civiles del Estado, etc. -----

c).- Expedientes turnados a la Comisión en esta Legislatura en funciones: hasta el viernes 29 veintinueve de noviembre pasado, se tienen recibidos 7 siete expedientes, de los cuales 6 seis son peticiones para aumento de Presupuesto y uno es el expediente del Presupuesto Público del Estado. -----

d).- Expediente número 04 turnado a la Comisión, para el dictamen del Presupuesto Público del Estado de para el Ejercicio Fiscal 2025. -----

Este expediente, es el instrumento jurídico, financiero y presupuestario del Estado que tiene alta prioridad para ser dictaminado por esta Comisión, de acuerdo con lo establecido en los artículos 80 de la Constitución local, y 37 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que nos dan hasta el día 10 diez de diciembre para que el Congreso apruebe el decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025. – Así mismo, debemos tomar en cuenta que una vez aprobado el dictamen por parte de esta Comisión se debe poner a disposición del pleno para su primera lectura y aprobación en segunda lectura. Es decir, a más tardar el día 8 ocho de diciembre de 2024, se debe de poner a disposición del pleno el dictamen del Presupuesto debidamente requisitado con firmas de los integrantes de la Comisión. Es cuanto Diputado Presidente”. -----



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

En seguida el Diputado Presidente, manifiesta: “pues bien compañeras y compañeros Diputados, esta es la carga de trabajo de esta Comisión. Pero siendo de alta prioridad el dictamen del Presupuesto Público del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025, por considerarse de orden público y de interés para toda la sociedad oaxaqueña, por ello propuse en el orden del día de esta sesión de trabajo, que esta Comisión se declare e instale en sesión permanente de trabajo, para el solo efecto de llevar a cabo los trabajos de estudio, análisis y dictamen del referido Presupuesto Público, por parte de esta Comisión, desde su inicio hasta su conclusión”. -----

Continuando con el uso de la palabra el Diputado Presidente, dice: “habiéndose agotado el punto 4, se pasa al punto 5 del Orden del día. Le solicito a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, se sirva dar cuenta con el mismo”. Acto seguido la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta: “gracias Presidente, el punto del Orden del Día, es el siguiente: 5.- Declaración e instalación de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación en sesión permanente a partir de esta fecha y hasta la conclusión de los trabajos de dictamen del Presupuesto Público del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.” En Seguida el Diputado presidente, dice: “pues bien, conforme a lo previsto en este punto 5 del orden del día, pido a los presentes ponerse de pie para hacer la formal declaratoria e instalación en sesión permanente de esta Comisión”.- Una vez de pie todos los presentes, nuevamente en uso de la palabra el Diputado Presidente, manifiesta: “En este



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

acto, siendo las 12.30 doce horas con treinta minutos del día 2 dos de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalada en sesión permanente, a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXVI sexagésima sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, misma que será desde este momento y hasta la conclusión de los trabajos de dictamen del Presupuesto Público del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2025.” Acto seguido el Diputado Presidente, toca el timbre y dice: “se declara un receso, para posteriormente citarlos para continuar con los trabajos para los que se declaró y constituyó en sesión permanente de trabajo esta Comisión”. -----

Después de las sesiones de trabajo los días 3, 4, 5 y 6 de diciembre del año dos mil veinticuatro, de las ocho de la mañana a la ocho de la noche, con descansos para toma de alimentos, se concluyó con los trabajos del estudio, análisis y dictamen de dictamen del Presupuesto Público del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2025. -----

En esa tesitura de trabajo, siendo las 19:55 horas del día seis de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos las y los Diputados Francisco Javier Niño Hernández, Dulce Belén Uribe Mendoza, Issac López López y Adán José Maciel Sosa, en su carácter de Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, que



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

de cuenta con el último punto del Orden del día.- Acto seguido la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta: “El último punto del Orden del Día es el siguiente: 6.- Clausura”. Acto seguido el Diputado Presidente manifiesta: “pues bien, compañeras y compañeros Diputados, una vez concluidos los trabajos de dictamen del proyecto de Decreto del Presupuesto Público del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025, que fue el objeto para el que esta Comisión se declaró e instaló en sesión permanente, por lo cual solicito a todos los presentes ponerse de pie”. Una vez de pie los presentes, el Diputado Presidente, dice: habiéndose dado cuenta con el contenido del Orden del Día de la segunda sesión de trabajo de esta Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI sexagésima sexta Legislatura Constitucional, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. en uso de las facultades que me concede el artículo 27 fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, siendo las 20:00 veinte horas P.M., del día seis de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, esta Presidencia a mi cargo, declara clausurada la presente sesión de trabajo, agradeciendo a mis compañeras y compañeros diputados su asistencia y colaboración. muchas gracias. - Toca el timbre. – Se levanta la presente acta para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. – Conste. -----

LA COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION.

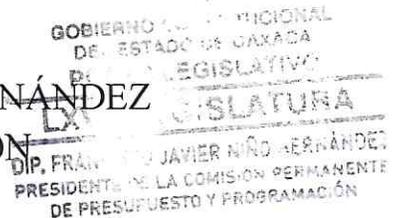


LXXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.



DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA.

DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ.

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA.

DIP. DULCE ALEJANDRA
GARCÍA MORLÁN.

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA NÚMERO CPPP/02/2024, LEVANTADA EN LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, DE LA SEXAGESIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, EN LA QUE SE DECLARÓ E INSTALÓ EN SESIÓN PERMANENTE DE LOS DÍAS 2 AL 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.